

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TELECOMUNICACIONES SERVICETI S.A.**

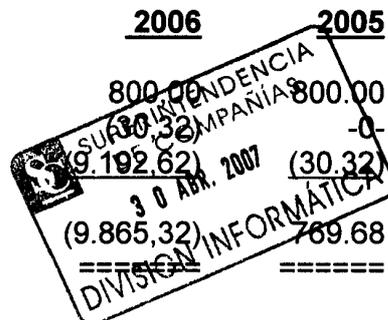
En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2006.

He obtenido de los administradores toda la información y documentación que juzgué necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **Servicios De Comercio Exterior Y Telecomunicaciones Serviceti S.A.** al 31 de diciembre de 2006, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.
- 2.- la Compañía durante el año 2006 intento desarrollar el mercado para sus servicios de telecomunicaciones sin obtener éxito, por lo cual cerró sus operaciones en octubre del presente año, generando al 31 de diciembre una pérdida neta de US\$ 9.192,62.
- 3.- El patrimonio de los socios a de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente.

En U.S.\$ dólares

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Capital Social	800.00	800.00
Pérdidas acumuladas	(9.192,62)	-
Pérdida del ejercicio	(9.865,32)	(30,32)
Total Patrimonio	=====(9.865,32)	=====769,68



- 4.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable la situación actual de **Servicios De Comercio Exterior y Telecomunicaciones Serviceti S.A.**, al 31 de diciembre del 2006.


NANCY ENRIQUEZ MANZANO
COMISARIO PRINCIPAL
Abril 15, 2007